



Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 001-2017-DFCC
Bellavista, enero 03, 2017

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 005-MEFCH-2016 de fecha 28/12/16 del Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "EL METODO UEPS EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINAS AGRICOLAS DEL DISTRITO DE ATE VITARTE-2015" para la titulación profesional por la modalidad de Tesis de las bachilleres BARBEYTO TOLEDO, Karen Elena, CASTILLO ENRIQUEZ, Gaby Marilyn y MOREIRA PONCE, Francis Grecia, conteniendo el Dictamen de opinión favorable.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por la estudiante solicitante;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 063-2016-DFCC del 18 de agosto del 2016, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación, se aprobó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, "EL METODO UEPS EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINAS AGRICOLAS DEL DISTRITO DE ATE VITARTE-2015" recayendo la Presidencia en el CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro, conjuntamente con el Mg. CPC. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco como Secretario y la Mg. CPC. Ana Cecilia Ordoñez Ferro como Vocal; los mismos que suscriben el Dictamen Nº 005-MEFCH-2016 de fecha 28 de diciembre del 2016, que aprueba el Proyecto de Tesis;

Que, conforme lo dispuesto en los artículos 103º y 104º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, el Bachiller interesado procede al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo en el Libro de Registro de Tesis del Instituto de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado "EL METODO UEPS EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINAS AGRICOLAS DEL DISTRITO DE ATE VITARTE-2015" presentado por las bachilleres BARBEYTO TOLEDO, Karen Elena, CASTILLO ENRIQUEZ, Gaby Marilyn y MOREIRA PONCE, Francis Grecia ; conforme al Dictamen Nº 005-MEFCH-2016 de fecha 28 de diciembre del 2016 del Jurado Evaluador de Tesis respectivo.**
- 2º **REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.**
- 3º **Entregar copia de la presente Resolución al bachiller interesado, para que proceda al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.**
- 4º **Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

C. Backus

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO